

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 58

XII LEGISLATURA

30 de noviembre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 31,
celebrada el jueves, 30 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD

12-23/CCG-000001. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, cuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día (pág. 7).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-23/DVOT-000005. Delegación de voto de Dña. Berta Sofía Centeno García a favor de D. Antonio Martín Iglesias (pág. 8).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD

12-23/CCG-000001. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas 1, 2, 4, 5, 9, 11, 19, 24, 25, 27, 28, 30 al 32 y 35: rechazadas por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 3: aprobada por 92 votos a favor, 13 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de las propuestas 6, 8, 14, 15, 21 y 23: Rechazadas por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 7, 17 y 34: rechazadas por 32 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 10, 13 y 16: aprobadas por 92 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 12 y 22: rechazadas por 37 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de la propuesta 18: rechazada por 32 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 20: rechazada por 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de la propuesta 26: Rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 29 y 33: Aprobadas por 93 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Vox en Andalucía.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 68 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 2: rechazada por 12 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 3: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 4: rechazada por 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 5: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 6: rechazada por 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 7: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 8: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 9: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 10: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 11: rechazada por 14 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 12: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 13: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 14: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 15: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 16: rechazada por 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 17: rechazada por 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 18: aprobada por 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 19: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 20: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 21: aprobada por 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 22: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 23: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 24: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 25: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 26: aprobada por 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 27: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 28: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 29: rechazada por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 30: rechazada por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 31: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 32: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 33: rechazada por 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 34: rechazada por 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 35: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Por Andalucía.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 63 votos a favor, 13 votos en contra, 30 abstenciones.
Votación de las propuestas 2 y 3: rechazadas por 7 votos a favor, 69 votos en contra, 30 abstenciones.
Votación de las propuestas 4, 6, 7, 10, 12, 13, 17, 20, 24 al 26, 28 al 30, 32, 34, 35: rechazadas por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de las propuestas 5, 15: aprobadas por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.
Votación de la propuesta 8: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de las propuestas 9, 19, 23, 27: rechazadas por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.
Votación de las propuestas 11, 21, 22: aprobadas por 94 votos a favor 13 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 14: rechazada por 7 votos a favor, 57 votos en contra, 43 abstenciones.
Votación de las propuestas 16, 18, 31, 33: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 63 votos a favor, 13 votos en contra, 31 abstenciones.
Votación de la propuesta 2: aprobada por 77 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Votación de la propuesta 3: aprobada por 63 votos a favor, 43 votos en contra, una abstención.
Votación de la propuesta 4: rechazada por 6 votos a favor, 70 votos en contra, 30 abstenciones.
Votación de la propuesta 5: aprobada por 104 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 6: rechazada por 36 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.
Votación de la propuesta 7: rechazada por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 8: rechazada por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 9: rechazada por 37 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.
Votación de la propuesta 10: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 11: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 12: rechazada por 7 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 13: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 14: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 15: rechazada por 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 16: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 17: aprobada por unanimidad.
Votación de la propuesta 18: rechazada por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.
Votación de la propuesta 19: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 20: rechazada por 7 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 21: rechazada por 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 22: rechazada por 36 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.
Votación de la propuesta 23: rechazada por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 24: rechazada por 7 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 25: aprobada por unanimidad.
Votación de la propuesta 26: aprobada por 64 votos a favor, 13 votos en contra, 30 abstenciones.
Votación de la propuesta 27: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 28: aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 29: aprobada por 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 30: aprobada por unanimidad.
Votación de la propuesta 31: rechazada por 7 votos a favor, 58 votos en contra, 42 abstenciones.
Votación de la propuesta 32: rechazada por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 33: rechazada por 3 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.
Votación de la propuesta 34: rechazada por 7 votos a favor, 57 votos en contra, 43 abstenciones.
Votación de la propuesta 35: rechazada por 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención

Votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de la propuesta 2: aprobada por 56 votos a favor, 13 votos en contra, 37 abstenciones.

Votación de las propuestas 3, 8, 13: aprobadas por 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 4: aprobada por 59 votos a favor, 35 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de las propuestas 5, 7, 9, 16, 34: aprobadas por 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 6: aprobada por 71 votos a favor, 2 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta 10: aprobada por 105 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de la propuesta 11: aprobada por 59 votos a favor, 31 votos en contra, 17 abstenciones.

Votación de las propuestas 12 y 20: aprobadas por 57 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de las propuestas 14 y 19: aprobadas por 71 votos a favor, 31 votos en contra, 4 abstenciones.

Votación de las propuestas 15 y 17: aprobadas por 70 votos a favor, 30 votos en contra, 7 abstenciones.

Votación de la propuesta 18: aprobada por 70 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.

Votación de la propuesta 21: aprobada por 87 votos a favor, 13 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación de las propuestas 22 y 24: aprobadas por 92 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Votación de la propuesta 23: aprobada por 57 votos a favor, 2 votos en contra, 48 abstenciones.

Votación de la propuesta 25: aprobada por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 35 abstenciones.

Votación de la propuesta 26: aprobada por 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Votación de la propuesta 27: aprobada por 58 votos a favor, 13 votos en contra, 36 abstenciones.

Votación de la propuesta 28: aprobada por 76 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Votación de la propuesta 29: aprobada por 62 votos a favor, 2 votos en contra, 43 abstenciones.

Votación de la propuesta 30: aprobada por 87 votos a favor, 5 votos en contra, 15 abstenciones.

Votación de la propuesta 31: aprobada por 87 votos a favor, 18 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de la propuesta 32: aprobada por 57 votos a favor, 45 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la propuesta 33: aprobada por 60 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 35: aprobada por 70 votos a favor, 2 votos en contra, 35 abstenciones.

Se levanta la sesión a las quince horas, un minuto del día treinta de noviembre de dos mil veintitrés.

Solicitud de conformidad de la Cámara para la modificación del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Señorías, les informo de que la diputada doña Berta Sofía Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, ha solicitado delegar su voto para esta sesión de Pleno por razón de enfermedad, en favor de don Antonio Martín Iglesias, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación con esa solicitud. Procede en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación de voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta Presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto de orden del día para adoptar el citado acuerdo?

Gracias.

12-23/DVOT-000005. Delegación de voto de Dña. Berta Sofía Centeno García a favor de D. Antonio Martín Iglesias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de voto de doña Berta Sofía Centeno García en favor de don Antonio Martín Iglesias?

Gracias, señorías. Así se declara.

12-23/CCG-000001. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, corresponde el turno de intervenciones al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente de la Junta.

Señorías, había otra manera de hacer las cosas. Ese conformismo en el que el socialismo tenía sumida a nuestra comunidad en ningún caso iba a permitir un futuro mejor, en ningún caso iba a permitir una mayor prosperidad. Ese discurso del miedo al cambio que durante años esgrimieron estos señores les funcionó y muy bien durante décadas. Pero un buen día los andaluces dijeron hasta aquí hemos llegado.

Hace año y medio, señor presidente, Andalucía ratificó de forma contundente en las urnas su respaldo a ese cambio que usted protagonizó cuatro años antes en Andalucía. Los andaluces entendieron que, por fin, había un partido que sí les defendía, que sí les respetaba, que sí les escuchaba, que sí creía en ellos, que en ningún caso les animaba como antes a resignarse, y que lo que hacía era generar las oportunidades para que pudieran aprovechar el inmenso potencial que tiene nuestra maravillosa tierra.

[Aplausos.]

Y por ello Andalucía, afortunadamente, no es la misma hoy que hace cinco años. Ha protagonizado una transformación excepcional, una transformación verdaderamente importante, porque ahora hay un gobierno que pone la Junta de Andalucía al servicio de los andaluces, al servicio de todos los andaluces. Aquí no hay esas malditas paredes que separan a los andaluces en buenos y malos, no hay esas malditas paredes que separan a los andaluces que votan a unos partidos de los andaluces que votan a otros partidos. Eso está en las antípodas de nuestra comunidad autónoma desde que usted gobierna. Aquí hay una forma de gobernar amable y no crispada, una forma de gobernar con mano tendida y que busca el acuerdo y el entendimiento. Y hay una forma de gobernar, en definitiva, en la que no hay un gobierno empeñado en levantar muros que nos separen, sino solamente un gobierno, el de usted, empeñado en construir puentes que unan a todos los andaluces.

[Aplausos.]

Miren, es lo mismo que hemos intentado desde este grupo parlamentario, he de decir que con escaso éxito, desde que empezó la legislatura. Hemos apoyado iniciativas de otros grupos políticos cuando entendíamos que se planteaban desde un interés por el bien común.

Por ponerle algunos ejemplos, hemos apoyado un grupo de trabajo de la sequía, hemos apoyado iniciativas en defensa de la igualdad, en contra de la violencia de género, porque entendemos que son ta-

reas en las que todos debemos de ir unidos y en la misma dirección. Pero, tristemente, lo que hemos encontrado enfrente, prácticamente siempre, señor presidente y señorías, ha sido una actitud que ha excedido lo que es una oposición política. Ha sido una actitud, yo diría que casi personal, hostil, ceniza, destructiva, una visión apocalíptica —ya lo vimos ayer—, que solo existe en la mente de quien la crea y quien la piensa, pero que no es real. Es bueno, ojo, es bueno que haya una visión realista desde los gobiernos y desde las oposiciones, pero el realismo es mucho mejor que vaya acompañado de optimismo y no de pesimismo, como vimos en los discursos de ayer. Aquí hay quien basa su estrategia a izquierda y derecha en atacar y combatir cualquier proposición de acuerdo que surja desde el Gobierno o desde el grupo parlamentario que lo sustenta, en definitiva, desde la centralidad política de Andalucía que representan usted y el Partido Popular.

Está claro que la oposición en Andalucía ha optado por la pelea y por la confrontación, en vez de por sumar algo al bien común. Es curioso que en quien decía al inicio de la legislatura que iba a haber un rodillo de la mayoría parlamentaria, al final lo que hayan hecho es instalarse en una minoría de oposición absoluta, una oposición absolutamente a todo. Por votar en contra, lo sabe perfectamente el presidente de la Cámara, votan sistemáticamente en contra del orden del día del Pleno del Parlamento, algo que no se había visto en cuarenta años de parlamentarismo en Andalucía. Pero, qué quieren que les diga, ese es el PSOE de Pedro Sánchez y de sus socios en toda España, y como no podía ser de otra manera, ese es el PSOE de Pedro Sánchez, de Juan Espadas y de sus socios también aquí en Andalucía.

Miren, Juanma Moreno en su investidura no atacó a los jueces, no atacó los derechos de los andaluces por un puñado de votos, no generó desigualdad entre unos andaluces y otros, no arremetió contra nuestro Estatuto de Autonomía, no pactó con ningún fugado de la justicia. Lo único que hizo en su discurso de investidura Juanma Moreno fue comprometerse a desarrollar políticas útiles para los andaluces. Y, de hecho, lo está haciendo. Ha hecho del acuerdo una de sus señas de identidad, ahí está ese gran Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía. Es un presidente que tiene palabra. No como otro que yo me sé, que al día siguiente de las elecciones dice exactamente lo contrario de lo que decía el día antes de las elecciones.

[Aplausos.]

Usted dijo en campaña electoral que profundizaría en el fortalecimiento de los servicios públicos, y todos los presupuestos que se han aprobado —este es el quinto desde que usted es presidente— han incrementado progresivamente el esfuerzo y la inversión en las políticas sociales hasta suponer más del 60% de los presupuestos. Ayer se habló aquí mucho de sanidad. Lo primero que hay que decir es que en cinco años se han destinado más recursos económicos, materiales y humanos que nunca a nuestra sanidad, pero usted hizo dos cosas: por un lado, poner en valor el esfuerzo, usted dio la cifra, y los datos, evidentemente, matan el relato interesado y cenizo de la oposición. Pero, por otra parte, también reconoció que tenemos un problema, y su grupo lo comparte: la sanidad tiene siempre que mejorar, y en este momento debe hacerlo especialmente por disminuir las listas de espera sanitaria. Lo que pasa es que, para afrontar este problema, hay que decir que ahora hay algo nuevo, y es que ahora se conocen esas listas de espera sanitaria, porque antes no se conocía. Antes, al medio millón de andaluces en

lista de espera había que sumar otro medio millón de andaluces en lista de espera, pero que estaban ocultos, y ahora, ahí está la consejera, en vez de esconder a los andaluces, se afronta el problema con un plan de choque que supone 750 millones de euros, para afrontar esta situación...

[Aplausos.]

... con más inversiones, con más profesionales que tienen mejores condiciones laborales y retributivas y, por supuesto, con más infraestructuras sanitarias que nunca a su disposición. Es un gran problema, pero antes la estrategia era esconder las listas de espera, y ahora la estrategia es combatir con honestidad las listas de espera.

Y, miren, les voy a poner una comparación que yo estoy seguro de que todo el mundo, incluso ustedes, van a poder entender: el empeño de este Gobierno es cambiar el modelo de sanidad pública en Andalucía, y claro, cuando alguien hace una obra integral en su casa para intentar modernizarla, para hacerla más funcional, para que resulte más cómoda, para que, en definitiva, sea un hogar mejor, pues, evidentemente e inevitablemente, esa obra provoca durante su ejecución incomodidades a quienes viven en ella, claro que sí. Además, te puedes encontrar, y está pasando, que cuando levantas un suelo en mitad de una obra, te encuentras una avería de antes que ahora te toca también arreglar a ti. Pues bien, en eso está el Gobierno de Andalucía, señorías, en plena obra para poner en pie un nuevo modelo de sanidad pública en Andalucía, más moderna, más cercana, más personalizada, más funcional, y para ello hay que superar este periodo de inevitables e indeseadas incomodidades que se superará pronto y, no les quepa ninguna duda, el resultado será una sanidad pública andaluza mejor.

[Aplausos.]

Lo mismo podemos decir de cualquier otra área de trabajo y de gestión en Andalucía.

En educación, pues, ahora hemos elevado la plantilla hasta los 108.000 profesionales, se ha reducido la tasa de abandono escolar en casi seis puntos, que se traduce en que nuestros jóvenes, ¿verdad, señora consejera?, ahora tienen muchísimas más esperanzas que antes, pues, de tener un proyecto de vida en Andalucía. Eso no pasaba cuando gobernaba el PSOE. Este peligroso Gobierno del PP es, además, el que más plazas ha creado para personas dependientes, el que más plazas ha creado para personas mayores. Por cierto, sin la ayuda del Gobierno de Pedro Sánchez, que se sigue escaqueando de hacer frente a su parte, que está fijada en el pacto de Estado.

Este Gobierno ha empezado también a reducir la tasa de pobreza en Andalucía, y haciéndolo, además, a un ritmo muchísimo mayor que la media de España, nada menos que cinco veces mayor.

Es un Gobierno que ha dado pasos adelante importantísimos en materia de igualdad, ha destinado más fondos que nunca a estas políticas a través del Instituto Andaluz de la Mujer, ha ampliado recursos y personal para atender a las víctimas, ha aprobado planes estratégicos para fomentar la igualdad y para luchar contra la trata de mujeres y niñas. Es el mismo Gobierno que ha puesto en marcha una ayuda económica por primera vez para huérfanos por violencia machista o, como anunció usted ayer, para personas vulnerables.

La puesta en marcha de esa figura del asistente de los enfermos de ELA, la limitación del uso de los móviles, la prohibición dentro de las aulas, la limitación y prohibición de la venta de bebidas energéticas para menores de edad, políticas sociales de protección de quienes más lo necesitan.

Frente a eso, el Gobierno de España, en su mochila y en su haber, la ley del sí es sí, una ley sectaria que ha disminuido la condena de 230 agresores sexuales en Andalucía e incluso ha puesto a 27 de ellos en la calle antes de tiempo. Qué bien que está el Partido Popular para, dando una nueva muestra de responsabilidad, haber solucionado ese absoluto quebranto para la sociedad andaluza.

[Aplausos.]

El Partido Popular, señor presidente, es tan previsible que incluso ha bajado los impuestos, y los va a seguir bajando, por lo que usted dijo ayer.

Ha puesto en marcha medidas que van a permitir a las familias afrontar ese grave problema de la inflación que hemos tenido en estos meses, y toda esta apuesta ha funcionado y los datos lo respaldan.

Hay más declarantes que en 2018, medio millón más, la recaudación ha aumentado en casi dos mil millones de euros. Por cada euro, por ejemplo, que se ha dejado de ingresar con esa arma arrojadiza que era para la oposición el impuesto de patrimonio, resulta que hemos ingresado seis por IRPF, que se dedican, por cierto, a esa sanidad para la que la oposición dice que tanto esfuerzo y tanto dinero hacen falta, pero ellos siguen con la matraca del impuesto para los ricos.

La gran transformación que se ha vivido en Andalucía estos años es que hemos dejado el vagón de cola de todos los indicadores socioeconómicos para estar peleando por estar en la cabeza, hay más ocupados que nunca, lideramos la creación de empleo, hay más autónomos que nunca, superando a las comunidades como Cataluña, que encabezaban esos *rankings*, hay más empresas, hay más afiliados a la Seguridad Social, somos la comunidad más atractiva para la inversión extranjera y batimos récord en exportación.

Y todo eso, además, pese a las ronchas que nos han dejado. Podríamos hablar, seguramente a ellos se les ha olvidado, de los 242 millones de euros de clínicas Pascual por todos esos servicios de año que no respondían ni a un contrato ni a nada, no había un papel absolutamente. Ese debería ser el esquema y el modelo socialista de sanidad, no lo entiendo.

O los 70 edificios —y lo sabe bien la consejera de Hacienda— que vendieron en su momento para hacer caja y luego quedarse como inquilinos a precios estratosféricos en ellos. ¿Tienen idea de cuánto ha supuesto para Andalucía? ¿Tienen idea de lo que supone ahorrarse con la recompra? Solo decirles una cosa: con los 35 millones anuales que supone esa operación que ha hecho usted, señora consejera, se puede pagar el sueldo de mil profesores de la educación pública andaluza.

Y miren, más temas: la sequía se ha convertido en un problema fundamental para Andalucía, pero a ustedes no debe parecerles importante, señorías del PSOE, porque no se han sumado al reconocimiento de la singularidad climática ni han sido capaces de exigirle a Pedro Sánchez que haga esas obras de infraestructuras hidráulicas que tiene pendientes. Ha sido un agravio, pero hemos tenido agravios para dedicarle toda la mañana en el reparto de los fondos covid, con los planes de empleo, con las ayudas de los PERTE, con la escasísima ejecución de las inversiones previstas en los presupuestos generales del Estado. Hemos sufrido todo este tiempo al Gobierno más antiandaluz de la historia, han pisoteado las competencias autonómicas cada vez que hemos aprobado una ley o cada vez que hemos aprobado un decreto.

Se sacaron un nuevo tributo para compensar que liberábamos el impuesto de patrimonio en Andalucía, han intervenido nuestra autonomía fiscal, y el objetivo no era otro que no dejarnos bajar los impuestos a los andaluces ni ayudar a las familias, porque eso al final es lo que se oculta detrás de su intención de la armonización fiscal.

Miren, dan ustedes lecciones de igualdad o equidad, pero lo que han hecho es comprar el sillón de la Moncloa, que es dinero de todos los andaluces a Cataluña y al País Vasco. Se atreven a hablar de equidad, cuando han privilegiado a las comunidades ricas a cambio de otras que tenemos más dificultades económicas. Han votado, y aquí está el señor Espadas, que les dio con su dedo, en contra de que haya un fondo de compensación transitorio para Andalucía, mientras se aprueba el nuevo modelo de financiación autonómica. Vaya camino como senador autonómico andaluz.

Le han hecho un traje a medida absolutamente a sus nuevos amiguitos independentistas, y ahora nos piden que los demás nos quedemos con los retales de ese traje sin preguntarse si nos sirve, porque ya nos explicarán cómo van a poner ustedes en funcionamiento un sistema de financiación que funcione si, en vez de reformar el modelo, lo que hacen es dinamitarlo, condonando deudas milmillonarias a cambio de un sillón...

[Aplausos.]

... y regalando inversiones extraordinarias de válvula al que les da su voto para que Pedro Sánchez siga siendo presidente del Gobierno.

[Aplausos.]

Esto ha sido un pacto de la vergüenza o, mejor dicho, de la falta de vergüenza. Niegan la igualdad — con ese pacto— de todos los españoles y, de facto, nos han convertido en ciudadanos de segunda. Pues nosotros, señor presidente, vamos a seguir, estoy seguro de ello, cumpliendo el mandato de los andaluces, vamos a anteponer Andalucía a cualquier otra cosa y vamos a exigir un trato igualitario, el que nos corresponde con el resto de comunidades de España, como no puede ser de otra manera.

La primera exigencia es que —y aquí está el portavoz del PSOE en el Senado— se convoque de una vez por todas ese Consejo de Política Fiscal y Financiera y se ponga a funcionar el trabajo para que de una vez haya un modelo de financiación que no lesione ni perjudique a Andalucía, que es lo que ha pasado desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno.

[Aplausos.]

Miren, señorías, no es común adelantar, que los portavoces adelantemos cuáles son las iniciativas que vamos a llevar a los plenos del Parlamento, pero yo hoy voy a romper esa norma y les voy a anunciar que en el próximo pleno vamos a pedir la comparecencia del Gobierno andaluz para que explique los pormenores de ese acuerdo sobre Doñana y los municipios de su área de influencia. Porque conlleva medidas absolutamente históricas de impulso, no ya para Doñana, sino para la provincia de Huelva, también para la de Sevilla e incluso también para la de Cádiz.

Miren, yo quiero reafirmar que a este acuerdo no se llega porque sí, ni mucho menos se llega porque tuviera ninguna intención de llegar el Gobierno de Pedro Sánchez. A este acuerdo se llega por la determinación con la que este Gobierno y este grupo político han defendido esta proposición de ley, sin cuya presentación, sin cuyo mantenimiento, sin haber sido capaces de sobreponerse a las presiones de es-

tos señores, de sus jefes en Madrid, de sus terminales mediáticas, hoy los agricultores de Huelva y la provincia de Huelva seguirían siendo maltratados, seguirían viendo comprometido su futuro. Gracias a esta proposición de ley.

[Aplausos.]

Lo saben bien en Huelva, lo saben bien los agricultores de Huelva, por donde, por cierto, ustedes ahora mismo no pueden ni siquiera pisar, digo yo que por algo será.

Por cierto, señorías de la oposición, se lo voy a explicar, porque yo creo que es muy fácil de entender, pero ahí siguen con su matraca. Esta proposición de ley decae cuando termina la legislatura, ahora se deja en un cajón y cuando termine la legislatura decae. Puede que a ustedes lo que les interesase sea que la trajéramos aquí para seguir con el debate, para seguir con la pelea, porque usted, señor Espadas, es el único andaluz que no está contento con el acuerdo de Doñana y de Huelva. Prefiere que esto siga vivo para que haya pelea, para que haya bronca. Pero no.

[Aplausos.]

Bueno, no es el único andaluz enfadado, hay otra persona enfadada, que es la portavoz del Grupo Socialista, la señora Nieto, como lo vimos ayer.

[Aplausos.]

El otro día se enfadó mucho porque le dije, de broma, que era la portavoz del Grupo Socialista. Pero ayer pasó algo, no sé si ustedes repararon, realmente sorprendente: cuando terminó de hablar, el Grupo Socialista casi se puso de pie para ovacionarla. Pero, de pronto, miré a su grupo y ningún diputado de su grupo le aplaudía. Así que, señora Nieto, ahora, cuando el señor Espadas se vaya, va a tener usted una oportunidad de oro para sentarse en su sillón de portavoz del Grupo Socialista.

[Aplausos.]

Señorías, el próximo domingo, día 3, víspera del Día de la Bandera de Andalucía, bandera que a día de hoy solo ondea y mantiene en pie el presidente de la Junta de Andalucía y su partido, que es el Partido Popular, vamos a volver a secundar esa manifestación de la sociedad civil, porque todos tenemos derecho a manifestarnos, no solo algunos, derecho constitucional, y vamos a manifestarnos exigiendo los mismos derechos para Andalucía que para todos los demás, como pasó en la manifestación del 4 de diciembre de 1977.

Yo concluyo diciéndole, señor Espadas, que vamos a entregarle todas estas iniciativas que vamos a llevar al pleno para que se las entregue usted a Pedro Sánchez y le diga que no vamos a tolerar ni un solo abuso ni un solo ataque a Andalucía.

Señor presidente, ánimo y a seguir por el mismo camino, que es el que les interesa a los andaluces. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor Martín.

Contesta el presidente de la Junta de Andalucía, el señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muy buenos días, señorías.

Presidente, miembros de la Mesa.

Señorías, concluye ya este debate, este debate del estado de la comunidad. Después tendremos las propias resoluciones que harán los distintos grupos de la Cámara. Un debate que ha sido intenso, un debate que ha sido, en algunos momentos, apasionado y un debate que yo estoy convencido de que ha sido fructífero para el conjunto de los ciudadanos de Andalucía, donde podrán y han podido ver y observar cuáles son las posiciones políticas, las visiones, los proyectos, las iniciativas de cada uno de los grupos parlamentarios y cuál es su actitud, además, ante los problemas que tienen los andaluces.

Concluimos con la intervención del grupo mayoritario de la Cámara, del Grupo Parlamentario Popular, y por eso quiero, en primer lugar, agradecer al portavoz del Grupo Popular, señor Martín, y además agradecer también a todos los miembros del Grupo Popular, porque hice una llamada hace tiempo a la búsqueda de entendimiento, por así decirlo, no solamente con el resto de miembros de la Cámara, sino también con la sociedad. Y me consta que los diputados y diputadas del Grupo Popular mantienen esa llamada a la búsqueda de entendimiento, que no es otra que la de buscar fórmulas de encuentro, de participación, de escucha de los problemas que sufren el conjunto de los ciudadanos.

Son muchas las medidas que han traído a debate, y quiero felicitar al Grupo Parlamentario Popular porque es el grupo parlamentario más trabajador, con más iniciativas de esta Cámara. Y, por tanto, eso demuestra un trabajo muy importante. Han traído al debate, fruto del diálogo con sectores, con entidades, con ayuntamientos, y muchas ocasiones en las que han apoyado iniciativas también de otros grupos de esta Cámara, cosa que me parece sumamente interesante, porque, por encima de diferencias políticas, cuando hay una iniciativa que es positiva para los andaluces tenemos la obligación moral y política de aprobarla y apoyarla en beneficio de los andaluces.

En tiempos de crispación, el diálogo probablemente cobra un mayor valor, sobre todo si es para sacar adelante sus iniciativas y no necesitan el apoyo de otras formaciones. Quizás otros grupos políticos, si dispusieran de una mayoría suficiente como la que dispone el Grupo Popular, ni se acercarían al resto de grupos, ni negociarían con el resto de grupos, ni enmendarían al resto de grupos, como ya aprendimos en épocas pasadas, donde el Partido Socialista no aceptaba ni una sola enmienda del Grupo Popular, por ejemplo, a los presupuestos. Afortunadamente, tiene más valor que, teniendo esa mayoría para sacar adelante las iniciativas, siempre busquemos el acuerdo y el consenso con otros grupos.

Andalucía merece un Parlamento y un Gobierno ocupados de sus preocupaciones, muy ocupados de sus preocupaciones. En si van a poder llenar el carro de la compra mañana, pasando o no de largo delante de productos disparados por la inflación; en qué hago si soy padre o madre y no tengo con quién dejar los niños para ir a trabajar, que es uno de los problemas que tenemos; las familias se preguntan qué servicios hay en el colegio de su zona; cómo me van a atender en el centro de salud o en el hospital; qué pasa con el agua que bebemos y sirve para nuestra industria. Esas son las preguntas que el Grupo Parlamentario Popular se hace muy a menudo, y son las que se tienen que hacer para buscar soluciones a esos problemas.

Que Andalucía esté mejor que hace cinco años, que escale en el ranking de España, no significa que en el Gobierno andaluz estemos tranquilos con los resultados, ni muchísimo menos. Estamos en un camino que creo que es el camino correcto, hay muchos desafíos de presente y de futuro todavía por afrontar por parte de este Gobierno. Y estoy decidido, junto con el Grupo Parlamentario Popular, junto al Consejo de Gobierno que me acompaña, estamos decididos a encararlo con la misma decisión, firmeza y moderación que lo hemos hecho hasta ahora. Con el mismo empeño de colaboración con los grupos de esta Cámara y el resto de Administraciones públicas.

Vine al debate del estado de la comunidad a hablar sobre Andalucía y, sobre todo y fundamental, a escuchar a Andalucía. Con ánimo conciliador, porque conciliar, señorías, no es renunciar. No significa que... Conciliar no significa renunciar a lo que creemos, sino buscar acuerdos, creer en que pueda haber cierta compatibilidad. Estoy convencido de que no hay grupo político de este Parlamento con el que no comparta alguna inquietud o alguna ilusión, convencido. De los 109 diputados y diputadas que hay en esta Cámara, seguro que coincidimos en alguna inquietud y en alguna ilusión. Y no me resigno, ni hoy ni nunca, a ver puntos en común, en definitiva, a entendernos.

A pesar del cierto tono del debate, a lo largo del día de ayer tuvimos ocasión de mostrar nueva visión de Andalucía y también de las propias circunstancias que tiene Andalucía. Y, sinceramente, eché en falta rigor sobre la situación, eché en falta posiciones más libres y útiles para Andalucía, menos marcadas por prejuicios ideológicos, que a veces lo empañan todo, y sobre todo posicionamientos jerárquicos que vienen desde Madrid y que condicionan claramente los debates, las iniciativas y las propuestas. Este es un Parlamento autonómico, autonómico, y significa que aquí estamos debatiendo los problemas de los andaluces para los andaluces. Y, por tanto, me sorprende que sus señorías, especialmente algunos grupos de la Cámara, estuvieran más enrocados en el discurso nacional, en la posición jerárquica que cada uno tiene y, lógicamente, en atender a los argumentarios que cada una de sus formaciones políticas les dan desde Madrid.

Siento un profundo respeto por la decisión y estrategia de cada una de las formaciones políticas en este debate. Cada uno ha tenido su propia estrategia, pero sería bueno lanzar un mensaje de unidad en torno a la defensa de Andalucía y a las necesidades de los andaluces, por encima de todos nosotros y por encima de nuestras formaciones políticas. Por eso, invito a todos los grupos de esta Cámara a hacer propuestas que tienen que ser realistas, que tienen que estar basadas en el interés general de los ciudadanos y no en el desgaste del Gobierno andaluz. Eficaces, para lograr que Andalucía sea un lugar mejor y donde haya muchas más oportunidades. Creo en las instituciones, respeto a las instituciones y soy leal con las instituciones. Y, por encima de todo, soy leal a Andalucía.

Por eso, quiero destacar también la defensa de Andalucía que el Grupo Popular ejerce todos los días del año en esta Cámara. Defensa de las legítimas reclamaciones de los intereses de Andalucía ante todos los organismos públicos, bien sea en el conjunto de nuestro país o en Europa. Defensa de nuestra arquitectura institucional, de la que emana nuestra capacidad de autogobierno, la Constitución española de 1978. Y nuestro derecho, el de los andaluces, a no ser ni mirados ni tratados de peor forma que ningún otro español. Nunca...

[Aplausos.]

... y bajo ningún condicionante. La quiebra de la igualdad se traduce en menos recursos para financiar nuestros servicios esenciales. En ventajas para otros, a costa nuestra. No les pido que vayan contra nadie, sino a favor de Andalucía. Yo no estoy pidiendo desde esta tribuna que se vaya contra ningún territorio de nuestro país, ni muchísimo menos. Pero al menos que vayan a favor del territorio al que ustedes legítimamente representan. Que olviden las jerarquías orgánicas de vuestras distintas formaciones políticas, para centrarse en lo realmente importante, que son los problemas de los ciudadanos que están ahí fuera. Eso es lo importante...

[Aplausos.]

... que tenemos en esta Cámara. Porque defender los intereses de Andalucía es defender los intereses de España. Es defender los intereses de España. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo aquí: defender nuestros intereses para defender los intereses del modelo de país que nos hemos dado todos a través de nuestras instituciones.

Soy el presidente de todos los andaluces. Y lo digo siempre bien: de todos, absolutamente de todos. Incluido el que me critica. Y de todas, por supuesto. Las que me critican, los que me critican, los que me pueden abuchear o no les puedo gustar. Soy su presidente y a ellos me debo. Y por eso, a pesar de que me encuentro, evidentemente, en una sociedad plural como la nuestra, situaciones, a veces en la calle, en las que me preguntan, me apelan o me critican, siempre me paro a escucharlos, a intentar entenderlos, a intentar comprenderlos para poder proponer. Y a todos defiendo cuando pido igualdad de trato. Cuando yo pido igualdad de trato, cuando pido inversiones, cuando pido recursos, no estoy pidiendo inversión, igualdad de trato y recursos y servicios para una parte de la sociedad. Estoy pidiéndolos para los ocho millones y medio de andaluces, voten lo que voten, digan lo que digan y nos critiquen como nos critiquen. Si aquí hay algún grupo parlamentario que no tiene la valentía para defender los intereses de Andalucía, allá ellos. Pero nosotros, como Gobierno, tenemos que amparar incluso a los votantes socialistas y a los votantes de otras fuerzas políticas que se han quedado mudos, que han quedado huérfanos de formación política que reivindique los derechos legítimos y su igualdad. Es lo que otras generaciones de andaluces hicieron por nosotros ante el intento de convertirnos en ciudadanos de segunda. Y es, señorías, lo que nos corresponde hacer como representantes de los andaluces en el Parlamento de Andalucía, independientemente de la formación política.

Hoy está sucediendo algo que es sorprendente, que no debería de pasar en ningún país y, de hecho, no pasa en ningún país occidental, ni en ninguna de las democracias avanzadas. Hoy se reúne el Partido Socialista, partido gubernamental, con un prófugo de la justicia y representantes del prófugo de la justicia, con un relator internacional, en un país extracomunitario, a más de 1.500 kilómetros de nuestro país. La pregunta que nos podemos hacer todos, los andaluces de bien, los españoles de bien, la pregunta que nos hacemos todos es: ¿Qué se está negociando en Suiza en nombre de los españoles con un prófugo de la justicia? Esa es la respuesta que nos tienen que dar el partido...

[Aplausos.]

... que está en el Gobierno y el socialismo andaluz. ¿Qué se está negociando? Porque tenemos derecho a saber. Tenemos derecho a saber. ¿Por qué los españoles no tenemos derecho a saber lo que está pasando a más de 1.500 kilómetros en un país extracomunitario con un relator internacional, con un re-

presentante de un partido de prófugos? ¿Qué se negocia ahí? ¿Se negocia el referéndum de independencia de Cataluña? ¿Se negocia un reparto de recursos económicos o unas condiciones especiales para Cataluña? ¿Se negocia vulnerar los marcos estatutarios constitucionales? ¿Qué se está negociando ahí? ¿A qué le tienen tanto miedo? Si realmente esa negociación es una negociación correcta y transparente, ¿por qué se tienen que ir a 1.500 kilómetros? ¿Por qué se tienen que ir a Suiza? ¿Por qué no invitan a los medios de comunicación? ¿Por qué lo hacen desde la máxima opacidad, incluso criticados por líneas editoriales nada cercanas a nosotros? ¿Por qué hacen el oscurantismo más absoluto en algo que afecta a cuarenta y ocho millones de españoles? Cuarenta y ocho millones de españoles.

[Aplausos.]

Oiga, y alguien puede decir: oiga, pues, ¿y usted qué hace hablando de esto? Es que yo soy el presidente de la comunidad donde más españoles viven. Y, por tanto, si aquí hay ocho millones y medio de españoles, ocho millones y medio de españoles que tienen derecho a saber qué se está negociando y qué va a pasar con su futuro, qué va a pasar con su futuro, claro que lo tenemos que saber...

[Aplausos.]

... Y me sorprende, me sorprende muchísimo que ni una sola voz, más allá de los históricos del partido, de los referentes históricos del partido, que se sienten con la libertad de hablar, eso sí, porque ya han pasado esa etapa, y que pueden decir que esto es un disparate, un disparate colosal. ¿Es que ustedes imaginan que en Francia, que en el Reino Unido, que en Alemania, que en Estados Unidos, que en Canadá, o que en Australia, o que en Japón, se negocie el futuro de un país con prófugos a miles de kilómetros del país y con un relator internacional? Todo es un disparate, un alocado disparate que lleva al país a una pérdida de calidad institucional, que lleva al país a una confrontación, que lleva al país a generar problemas, que lleva al país, en definitiva, a una situación de calamidad social, económica e institucional. ¿Qué necesidad tan importante es el sillón de Sánchez? ¿Tan importante es que Sánchez no pueda aguantar en la oposición o Sánchez no puede ir a otras elecciones y decirles a los españoles: oiga, mire usted, quiero hacer esto, me lo quieren refrendar o no me lo quieren refrendar? ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué tanto vale eso para desarmar a un partido político histórico como es el Partido Socialista? ¿Para desarmarlo desde el punto de vista político, desde el punto de vista institucional? ¿Tanto vale eso? Allá cada uno.

Pero, desde luego, el Gobierno de Andalucía no va a mirar para otra parte. Señores del Partido Socialista, si ustedes creen que nosotros vamos a mirar para otra parte mientras se negocia el futuro de los andaluces a miles de kilómetros, están muy equivocados, profundamente equivocados...

[Aplausos.]

... porque vamos a defender institucionalmente, judicialmente y políticamente nuestras razones, la igualdad entre los españoles y el trato que se merece una comunidad autónoma como Andalucía. Y lo vamos a hacer todos los días de esta legislatura, con educación pero con la misma determinación. Y por eso estaremos el próximo domingo en las concentraciones del 3 de diciembre, víspera del 4 de diciembre, Día de la Bandera. Por eso estaremos. Estaremos defendiendo los intereses de Andalucía y pidiendo igualdad entre todos los españoles. El futuro de Andalucía no se puede decidir desde Suiza, por supuesto, en reuniones clandestinas. Y esta es una razón más, una razón más para salir a la calle de manera cívica, de manera pacífica, de manera ordenada, a exigir que se cumplan los marcos estatuta-

rios y constitucionales, a exigir que haya igualdad entre todos los españoles, a exigir que Andalucía no sea tratada como ciudadanos de segunda, a exigir que nuestro país tiene que tener contrapoderes y respeto a la división de poderes, cosas esenciales en democracia, en democracia, cosas esenciales que marca nuestra Constitución española de 1978. Ese es el objetivo. Y desde luego vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta ahora, trabajando con determinación y firmeza.

[Aplausos.]

Ayer ya estuvimos hablando, estuvimos hablando de muchos asuntos. Hablamos de economía y de hacienda, donde cada día el relato del Partido Socialista es más pobre en materia de impuestos: 50 subidas de impuestos, 50 subidas de impuestos a las clases medias y trabajadoras. Y mientras diciendo en los altavoces y en los micrófonos: «No, les vamos a subir a los ricos». Pero, oiga, si los ricos se van, si es que se pueden ir. ¿Es que no saben en qué territorio vivimos? ¿Usted no sabe que vive en la Unión Europea? Es que un rico coge y puede tener domicilio fiscal donde le plazca, tarda 24 horas en hacerlo, que es lo que están haciendo, irse a Portugal e irse a Francia. Y mientras hacen ese discurso hueco, vacío, ineficiente, ¿a quién le chupan la sangre? Se la chupan, en términos financieros, a esa clase media que lo está pasando mal, a esos trabajadores autónomos, a todas esas personas que tienen pocos recursos y que tienen que pagar impuestos y más impuestos y más impuestos para mantener las políticas ineficientes del Partido Socialista en España. Ese es el problema, ese es el problema.

[Aplausos.]

Miren, no nos engañen más, no nos engañen más. Hemos hablado de sanidad y ha habido aquí una crítica durísima, durísima, una crítica brutal contra este Gobierno.

[Intervención no registrada.]

Empiece a trabajar usted, señora portavoz, a ver si alguna vez hace los kilómetros que yo hago. Y verá usted... A ver si usted lo hace, o al menos sus asesores. A ver.

[Aplausos.]

Que todavía me sorprende que yo en cinco años haya sido el presidente que más veces institucionalmente ha ido a las ocho provincias de Andalucía. Yo no sé dónde estaban, dónde estaban ustedes antes. ¿Dónde estaban ustedes antes?

[Aplausos.]

Más trabajar, más trabajar, menos Ferraz y más Andalucía.

[Intervención no registrada.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías.

Señoría, señora Ferríz.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Menos Ferraz y más Andalucía.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, señora Férriz.

Usted es la portavoz del Grupo Parlamentario, dé ejemplo, por favor.

[*Rumores.*]

Señoría, señora Férriz, dé ejemplo.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Menos Ferraz y más Andalucía.

[*Aplausos.*]

Mire, en la sanidad...

[*Intervención no registrada.*]

Señora Férriz, lleva usted golpeándome con el argumentario de Ferraz ayer y hoy, ya no puedo más, ya lo he aprendido, ya me ha aprendido el argumentario de Ferraz. Ahora piense usted en Andalucía un poquito, un poquito de su tiempo, y verá cómo probablemente tiene algo, una propuesta positiva que hacernos.

Mire, hablamos ayer de sanidad, y hablamos de sanidad desde el realismo, y el Gobierno habló desde el realismo, haciendo autocrítica, reconociendo los problemas que existen en el ámbito del diagnóstico, especialmente en atención primaria y, sobre todo, en el ámbito quirúrgico. Y, a pesar de eso, nosotros hicimos autocrítica y hemos puesto una solución encima de la mesa, un plan de choque para reducir las listas de espera con actividad extraordinaria en los hospitales públicos por la tarde, fines de semana y festivos. En 2024 destinaremos 138 millones de euros y, además, hasta el final del año, 9.000 cirugías para reducir las listas en un 17%. Vamos a trabajar de manera intensa para evitar esa situación que, sin duda alguna, no es positiva, es preocupante y le vamos a poner solución.

Ahora, lo que no vamos a admitir —y, desde luego, yo como presidente no lo voy a admitir— es que nos hayamos dejado la piel durante casi cinco años para levantar un sistema sanitario que había sido olvidado, orillado, marginado, maltratado y desmontado por el socialismo durante los últimos cinco años, con recortes permanentes y constantes.

[*Aplausos.*]

Y hay muchos monumentos, muchos monumentos que podríamos hablar, muchos monumentos de la sanidad que no fueron capaces durante décadas siquiera de poner en pie y que ha sido este Gobierno el que los ha puesto en pie.

Hemos hablado de dependencia...

[*Intervención no registrada.*]

Por tanto, crítica toda la del mundo y la aceptamos, autocrítica toda la del mundo y la aceptamos. Tenemos que mejorar todo lo del mundo y lo aceptamos. Ahora, frivolidades y cinismo, cero, por parte del Partido Socialista en esta materia.

[*Aplausos.*]

Frivolidades y cinismo, cero. Cero.

En materia de dependencia, hace tiempo que los enfermos de ELA reclaman una ley de amparo, una ley de amparo que se ha registrado en las Cortes Generales, una ley nacional, que ha sido vetada por el Gobierno del señor Sánchez, que espero que la desbloquee en este inicio de legislatura. Pero, mientras tanto, desde Andalucía vamos a impulsar un proyecto piloto para implantar la figura del asistente al enfermo de ELA, tal como dije ayer, para avanzar en el cuidado de la dependencia, poniendo recursos, tres millones de euros, en esta experiencia piloto para ayudar a esas personas, que es una enfermedad terriblemente cruel y que necesitan de la ayuda también sus familias.

Recordando también que ayer propuse el Plan integral para la inclusión de mujeres y niñas con discapacidad, doble discriminación, la de mujer y la de persona con discapacidad, donde tenemos que hacer un esfuerzo, la sociedad, para que superen todos esos obstáculos.

Aprobaremos la primera Estrategia de atención de personas sin hogar, todas esas personas que, desgraciadamente, por infortunios en la vida, por situaciones diversas, llegan a una edad sin tener una casa en la que poder estar. Vamos a destinar 60 millones para paliar la situación de estas personas, que son extremadamente vulnerables, como he podido comprobar en algunas de las visitas que he hecho a las entidades que trabajan para ellos.

Ayer hablamos también de educación y propusimos limitar el uso de dispositivos móviles en las aulas andaluzas de la mano de la comunidad educativa, una noticia que ha sido bien recibida por la mayoría de la comunidad educativa y, sobre todo, por los padres y madres.

En Andalucía, además, se prohibirá la venta de bebidas energéticas y vapeadores a menores de edad. No puede un niño menor de edad estar vapeando y entrando ya en un uso que le va a llevar claramente al tabaquismo y que va a tener, evidentemente, efectos nocivos para su salud.

Ayer hablamos del Plan de prevención de adicciones de la infancia y de la adolescencia. Señorías, tenemos un problema con las adicciones, con las nuevas adicciones, no solamente las clásicas relacionadas con el alcohol o con las drogas, sino también en el ámbito tecnológico, y donde tenemos que poner elementos que protejan a nuestros menores. Tenemos que buscar la fórmula de que la pornografía no sea el primer acceso de los adolescentes al sexo. No pueden entender las relaciones sexuales como si fueran pornografía, desgraciadamente como está sucediendo, generando, evidentemente, problemas en las propias relaciones sexuales y problemas también en las relaciones entre ellos.

Vamos a comenzar el 2024 trabajando con las adicciones tanto a los móviles como al resto de nuevas adicciones, especialmente drogas de diseño, que están empezando a llegar a Europa y que son especialmente preocupantes.

En el ámbito de la universidad, una nueva Ley de universidades, inicio de tramitación del primer semestre del próximo año, y la rebaja de los precios de las matrículas más caras. Sí, lo vamos a hacer. Y vamos a proteger nuestra universidad pública, las diez universidades públicas, como jamás antes se había protegido. A diferencia de la pasada legislatura, nosotros no les debemos dinero a las universidades. Hemos hecho un plan de financiación a las universidades y vamos a fomentarlas.

[Aplausos.]

Y sí, sí, las universidades pueden complementarse con universidades que son privadas, como ocurre en el resto de comunidades autónomas y como hizo el Partido Socialista implantando una universidad

privada en Sevilla. Pueden complementarse, deben complementarse y lo único que hace es fomentar y consolidar todavía un espacio de investigación, de innovación y de formación.

Empleo joven y otros colectivos vulnerables. Ayer hablamos mucho de eso también, de lo que les preocupa a los jóvenes. Un joven tiene todo el futuro por delante, tiene un porvenir por construir, pero ese porvenir no lo va a poder construir si no tiene algo que es fundamental, que es un empleo. Por eso, ayer también anunciamos un paquete de medidas de empleo destinado especialmente a jóvenes y colectivos vulnerables: 500 millones de euros. Oiga, no hay un esfuerzo mayor en materia económica que el que está haciendo la Junta de Andalucía, especialmente para esos jóvenes y jóvenes vulnerables. Programa de incentivos a la contratación indefinida para que tengan estabilidad, para que no estén enlazando contrato tras contrato. Y un plan de empleo también que van a llevar a cabo los ayuntamientos, para esa ubicación laboral en el ámbito local.

Vamos a iniciar el trámite de la ley de vivienda en Andalucía para poner orden. Orden en un mercado de vivienda, orden en una producción de vivienda, orden en definitiva en algo que tiene que funcionar. Y que tiene que funcionar bien, que tiene que ser administrativamente ágil. Y que tenemos que construir viviendas porque, cuanta más oferta de vivienda haya, los precios bajarán. Más posibilidades de acceso a la vivienda van a tener los jóvenes, van a tener, evidentemente, personas que ahora mismo no la tienen. Pero también vamos a construir 3.000 viviendas, para que también todas esas personas que no tienen posibilidad, especialmente los jóvenes, puedan tener acceso a su vivienda y, por supuesto, a restaurar y rehabilitar muchas de las barriadas.

Ayer hablamos de agua. Esta mañana ha llovido con cierta intensidad, desgraciadamente solo por unas horas y, además, solo en una zona geográfica. En el resto de Andalucía, por lo que no ha llegado, no ha caído agua y es previsible que no caiga a lo largo de los próximos días. Tenemos un problema serio y yo quiero aprovechar esta tribuna para volver a trasladar a los ciudadanos la preocupación de este Gobierno y, sobre todo, la sensibilidad que tenemos que tener todos en el consumo y uso de agua. Yo pido desde esta tribuna un uso racional, eficiente del agua. El agua que tiramos hoy la vamos a echar en falta mañana. Esa agua que desperdiciamos hoy, mañana, cuando abramos el grifo, no estará. Tenemos menos del 20% de las reservas, con algunas provincias por debajo del 12%. Estamos en una situación extrema. No es una exageración: extrema. Las ventanas de oportunidad de lluvia, como dije ayer, se van acabando. Y si no tenemos un mes de diciembre húmedo o no tenemos una primavera húmeda, desgraciadamente y tristemente vamos a afrontar un verano..., probablemente el más difícil en términos hídricos de las últimas décadas. Por eso, estamos empezando, llevamos cuatro años planificando y, gracias a esa planificación, hay comarcas como la Axarquía que tiene agua, hay zonas que no deberían de tener agua, porque hace cuatro años que no llueve, y la tienen gracias a las obras que hemos iniciado. Pero vamos a seguir planificando.

Ayer anunciamos que vamos a aprobar el cuarto decreto de sequía. El Consejo de Gobierno próximo, el 5 de diciembre, aprobará una Estrategia contra la sequía, con medidas y actuaciones de emergencia a corto plazo. ¿Estas medidas qué son? Estas son medidas para situación ya extrema, extrema, que es la que yo acabo de relatar. Por eso, ponemos desaladoras portátiles en dos zonas que están en situación límite, como es la ciudad de Marbella y su zona de influencia, y en este caso

también la Axarquía. Obras de depuradoras para implantar los ciclos terciarios, tener completamente limpia el agua, reutilizar esa agua que usamos. Es verdad que eso lo hace Israel, lo hacen otra serie de países especialmente secos, y requiere de una tecnología especial, y nosotros estamos implantando esa tecnología para poder reutilizar esa agua. Vamos a recuperar actividad en los pozos y los sondeos. Hemos localizado todos esos pozos, evidentemente pozos legales, sondeos, que estaban en desuso y que, por tanto, pueden tener agua y vamos a ponerlos en marcha para intentar evitar esta situación.

En los embalses de La Viñuela y Guadarranque vamos a instalar tomas flotantes. Las tomas flotantes son esas tuberías que succionan el agua, pero que están en la superficie porque ya el nivel de agua es tan bajo que ya la parte..., de barro, para que nos entendamos, está muy cercana, con lo cual no se puede extraer esa agua por los conductos naturales. Vamos a intentar extraer de cada pantano, de cada embalse, hasta el último metro cúbico que haya.

En los puertos andaluces vamos a hacer obras para instalar tomas de conexión a las estaciones de tratamiento de agua potable, las que están más cercanas, y estamos ya viendo qué tipos de barcos podrían traer hasta 100.000 hectómetros cúbicos, en el supuesto caso de que ya no tuviéramos ni siquiera agua, que estamos a nueve, diez meses de que eso pueda ocurrir si no llueve.

Por tanto, estamos trabajando y estamos previendo algo que puede pasar en junio, y lo estamos decidiendo y lo estamos construyendo y lo estamos ejecutando ahora. Ojalá todas estas obras que estamos haciendo no sean útiles. Ojalá no tengamos que utilizarlas, porque eso será una buena señal, significará que habrá llovido y habremos recuperado algo de nuestras reservas hídricas.

La agricultura. ¿Qué importancia tiene la agricultura, íntimamente ligada al debate del agua que tenemos? La agricultura, señorías, es uno de nuestros principales motores. El sector agroindustrial, el agroalimentario, la agricultura, la ganadería, la pesca. La agricultura, somos la primera potencia agrícola de España. Somos una comunidad autónoma que ha hecho los deberes, y sus agricultores... Y yo quiero aquí recordarlo públicamente. Cuando a veces se demoniza o se criminaliza a los agricultores y a los ganaderos, han hecho un esfuerzo encomiable en beneficio del medioambiente...

[Aplausos.]

... de la naturaleza y de una gestión eficiente del agua. Mayoritariamente, en su mayoría, en su mayoría, lo han hecho. Y, por tanto, tenemos que poner al agricultor y al ganadero donde corresponde, porque los necesitamos. Y se merecen, por supuesto, el reconocimiento de una sociedad y el reconocimiento de las instituciones. Y yo lo expreso en nombre, imagino, de todos ustedes.

Por eso, vamos a establecer la primera Estrategia andaluza del sector del olivar, que ya tenía que estar hecha hace veinte años, para que sea más competitivo, para que sea más rentable. Vamos a aprobar la Ley Andaluza de Promoción de Producción Ecológica. Se ha hecho un esfuerzo encomiable en los últimos cinco años. Andalucía ahora produce el 50% de la producción agrícola y ganadera ecológica de toda España. No hay regiones en Europa que hayan alcanzado ese objetivo. La producción ecológica no solamente hace que sea más sostenible el medioambiente y la producción y explotación agraria y ganadera, sino, además, tiene un valor añadido más amplio en muchos mercados centroeuropeos, norteamericanos y asiáticos. Por tanto, tiene más capacidad de competir. Y eso lo han hecho nuestros

agricultores y nuestros ganaderos en un alarde más de responsabilidad, de planificación y de estar por delante de los tiempos.

Hemos hablado de sostenibilidad y energía. Sostenibilidad y energía. Andalucía tiene la oportunidad de reindustrializarse gracias a que podemos producir nuestra propia energía. La industria busca cosas sencillas. La industria busca territorios estables, seguridad jurídica —que es muy importante—, energía estable —seguridad energética— y energía barata. Bueno, pues todo eso lo ofrece Andalucía. Nosotros tenemos la capacidad de ser grandes productores energéticos, no solamente para toda Andalucía, sino para exportar al resto de comunidades autónomas. Y estamos trabajando de manera ordenada en este sector, haciendo de Andalucía una de las grandes potencias en energía renovable.

Pero no nos vamos a quedar solamente en eso, en la fotovoltaica, en la energía eólica, también en hidrógeno verde, con potentes inversiones que van a modificar, sin duda alguna, muchas de las comarcas de Andalucía, generando empleo de calidad, sino que también en el primer trimestre de 2024 vamos a lanzar una estrategia para el desarrollo de ese biogás. Todos esos residuos agrícolas y ganaderos que pueden producir energía, que deben producir energía y que pueden generar, por tanto, empleo, vamos a ponerlos en marcha en el interior de Andalucía.

Y hablar de industria. Antes de que finalice el año aprobaremos el plan CRECE Industria 2023-2027. Vamos a fomentar lo que hemos hecho hasta ahora, la industria de alto valor, la industria de valor añadido porque tiene innovación. Cuando una industria se instala no se va a los quince días ni se va al año siguiente, hace una inversión para décadas y genera empleo estable cualificado. Y se comporta el sector industrial mucho mejor cuando hay una crisis que otros sectores. Y hay que reconocer que el esfuerzo que ha hecho este Gobierno —aunque todo ha sido criticable—, en materia de industria, ha sido espléndido. Hemos crecido dos puntos por encima de la media española y hemos conseguido que la industria sea ya más del 14% de nuestro producto interior bruto, cuando estaba en el 11%, en el año 2018. Una industria olvidada, orillada completamente porque el socialismo ideológicamente tampoco creía en la industria.

En 2024 se lanzará una convocatoria de incentivos industriales para promover el primer nanosatélite comercial cien por cien andaluz. Vamos a tener industria avanzada en materia de nanosatélites cien por cien andaluza de alto valor añadido.

En materia de turismo y cultura, el año que viene Andalucía volverá a ser Copa de la Davis y final de la Billie Jean King, también de tenis. Cada acontecimiento deportivo que hacemos de esta naturaleza no solamente tiene un impacto económico porque vienen personas, especialistas, *sponsors* a nuestras ciudades y, por tanto, consumen en nuestras ciudades, sino que proyecta la imagen de excelencia internacional en el mundo.

En los próximos meses iniciaremos la tramitación de la nueva Ley de turismo para poner orden también en una industria que es clave, fundamental, en nuestro propio desarrollo económico.

Tras la aprobación de la Ley del Flamenco vamos a colaborar con las universidades en su investigación, recuperación y difusión, porque el flamenco es nuestra lengua, es la lengua de Andalucía, es parte de nuestra esencia y tenemos que promocionarla [*aplausos*], potenciarla, desarrollarla y tenemos que estar muy orgullosos del flamenco. Y yo me siento muy orgulloso que en los Latin Grammy hubo flamen-

co por todos y cada uno de los rincones y por todas y cada una de las actividades que se hizo. Nunca antes el flamenco había tenido tanta proyección, como han dicho sus propios artistas, en un acto de tanta proyección internacional como son los Latin Grammy.

En materia de fomento, lo vuelvo a repetir, la movilidad responsable, la movilidad sostenible. Granada, inicio de las obras de prolongación sur y avanzar el proyecto de construcción y prolongación norte entre Albolote y Atarfe. Toda esa gran Granada, el área metropolitana de Granada, que está creciendo muchísimo, afortunadamente, fruto de la actividad económica, necesita una conectividad. Conectividad que está haciendo este Gobierno desde cero. No hay herencias, desde cero, y se está haciendo.

En Málaga, ¿cuántos años para llegar al centro? Diecisiete años esperando —eso lo he vivido yo—, 17 años, por fin llega al centro. Y ha sido llegar al centro, 20 millones de pasajeros. Ha batido todos los récords, porque, lógicamente, estaba incompleto un metro que no llegaba al centro de la ciudad. Y, además, ya vamos a iniciar la línea 3, que va a conectar con el nuevo hospital, que va a hacer también este Gobierno en la ciudad de Málaga.

En Sevilla, 2024, 122 millones de euros para avanzar en las obras del subtramo 1 y 2, licitar el subtramo 3 y adjudicar el contrato de coordinación integral.

Llevaba muchos años sin haber ni una sola obra del metro en Sevilla. Ya hay obras en el metro de Sevilla. Ya el metro de Sevilla no tiene marcha atrás.

Y en justicia, donde se está haciendo una revolución, una revolución aprobando el Plan de Infraestructuras Judiciales, 1.000 millones de euros, 35 nuevas sedes judiciales que vamos a construir, y lo vamos a hacer con la ayuda de todos.

Señorías, estas son algunas de las propuestas que nosotros hicimos en el día de ayer. Porque, a veces, parece que en el debate no se hicieron propuestas por parte del Gobierno. Bueno, pues yo quería hoy hacer un pequeño recordatorio de todo lo que dijimos, de todo lo que propusimos y de todo lo que vamos a hacer a lo largo de este año 2024.

Estamos en una legislatura compleja. Nunca ha sido ningún año fácil, por lo menos desde que yo tengo el inmenso honor de ser presidente del Gobierno andaluz. Han venido crisis, han venido pandemias, ha venido la guerra de Ucrania, la inflación. Han venido situaciones complicadas. Pero algunas de ellas no se pueden elegir. La pandemia, evidentemente, no es una opción. La pandemia ha llegado y hemos tenido que combatirla todos como hemos podido. La guerra de Ucrania, que ha generado un terremoto en el ámbito energético, tampoco la podemos elegir. Si un país decide, de una manera cruel, unilateral y absurda, invadir a otro, no lo podemos decidir. Pero hay situaciones que sí se pueden decidir y que generan una enorme inestabilidad económica, social e institucional. Y lo que sí se ha decidido y sí nos afecta de manera directa y frontal es un gobierno con quien no se debería de gobernar. Lo que se ha decidido, y eso no nos viene de fuera, no es un volcán, ni es un tsunami, es una decisión política. Ha habido una decisión política, en este caso del actual presidente del Gobierno de España, que quiere pactar, que quiere avanzar y que quiere ceder y, por tanto, tener una actitud sumisa con aquellos que no creen en un proyecto común y compartido, que es España.

Estamos viendo ya los primeros compases de esta legislatura que no está trayendo nada bueno. Lo primero, la imagen internacional. Son muchos los inversores extranjeros e internacionales que andan pre-

ocupados; preocupados por una deriva radical de este Gobierno en materia económica y en materia fiscal; preocupados de la inestabilidad institucional y constitucional que se puede prever de las peticiones, reclamaciones y reivindicaciones del independentismo; preocupados por la falta de norte, por la falta de programación y ejecución que hay por parte de un gobierno que no es que sea bipartito, ni tripartito, ni quintipartito, es un gobierno apoyado y sustentado por decenas de minipartidos políticos, cada uno con sus ambiciones y cada uno con sus retos. Por tanto, esto es lo que ha decidido el señor Sánchez, una decisión voluntaria. La ha decidido él con el apoyo de sus compañeros. Eso va a poner en jaque gran parte de nuestro progreso económico y social. Lo digo hoy en este debate del estado de la comunidad para que, con el paso del tiempo, también veamos que esto tiene un impacto económico. No se puede jugar con las cosas de comer. No se puede estar mandando mensajes claramente de inestabilidad, mensajes de inseguridad jurídica o mensajes de ataque al sistema productivo, que es el que mantiene gran parte del empleo. Todo eso lo vamos a pagar. ¿Y lo vamos a pagar cómo? Con más impuestos, con más déficit, con más deuda pública que pagarán nuestros hijos, y lo pagaremos con más inestabilidad institucional.

¿El independentismo está más tranquilo que antes? No. Antes el independentismo no tenía protagonismo ninguno. Ahora el independentismo está subido, está crecido, está agigantado por el oxígeno que le ha dado, en este caso, el señor Sánchez. Y todo eso lo vamos a pagar en el conjunto del país. Y esta parte del país, esta parte al sur de España, esta parte fundamental que es Andalucía, también lo va a pagar.

Así que nos toca una legislatura, como digo, compleja, difícil. Y frente a una legislatura de este tipo vamos a hacer las cosas bien. Vamos, en primer lugar, a defender a Andalucía, los intereses de los andaluces y vamos a defender la igualdad entre los españoles. Lo vamos a hacer, además, con la máxima corrección y con el máximo respeto al marco normativo, estatutario y constitucional que tenemos. Y, además, lo vamos a hacer con una tercera premisa, haciendo pedagogía, explicándoles a los ciudadanos de Andalucía qué puede suceder y por qué pueden suceder estas cosas.

Así que yo espero que esa pedagogía, que también vamos a poner en marcha, esa información correcta, ayude a que el Grupo Socialista alguna vez reaccione, alguna vez reaccione, alguna vez levante la voz y alguna vez le pare los pies a la tentación que tiene el señor Sánchez de arruinar el futuro de Andalucía y de los andaluces con unos pactos que, evidentemente, no llevan a nada bueno ni a España ni a Andalucía.

[Aplausos.]

Así que, señorías, gracias por sus intervenciones, gracias por sus propuestas, gracias por su tiempo y nos queda trabajar, trabajar y trabajar duro por este bellissimo pueblo que es el pueblo andaluz, dentro de un gran país como es España.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, terminado el debate, de acuerdo con el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, se abre un plazo de 30 minutos, a partir de ahora, para que los grupos parlamentarios puedan presentar a la Mesa propuestas de resolución.

Voy a explicar un poquito el crono. La Mesa del Parlamento, para valoración de la resolución, nos reuniremos a las 12:30. Sobre la 13:00 empezará el Pleno, y calculamos que las votaciones serán sobre las 13:25, 13:30.

Señorías, se suspende la sesión hasta más o menos sobre, como he dicho, sobre las 13:00 horas.

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Señorías, siéntense.

Señorías, reanudamos la sesión.

Señorías, la Mesa ha calificado y admitido a trámite un total de 175 propuestas de resolución, 35 propuestas de resolución por cada uno de los grupos parlamentarios, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, Grupo Parlamentario Por Andalucía, Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía y Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se abre a continuación el turno para la exposición y defensa de las propuestas de resolución por parte de los grupos parlamentarios en el mismo orden de intervención seguido en el debate, por un tiempo no superior a cinco minutos, sin que sea posible reabrir el debate.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Gerardo Sánchez Escudero tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Permítanme que empecemos esta intervención manifestando, desde el Grupo Socialista, nuestro pesar y nuestra condena por el asesinato de cuatro inmigrantes, arrojados vilmente al mar por las mafias del tráfico de personas en San Fernando.

[Aplausos.]

Miren, en este pleno hemos tenido la oportunidad de ver una Andalucía color de rosa, donde a los perros los atan con longanizas, donde los andaluces no tienen ningún problema en su día a día, donde nuestra sanidad va tan bien, tan bien, tan bien, que genera listas de esperas. Desgraciadamente, para los señores del Gobierno y para el presidente de la Junta de Andalucía, han llegado después los grupos que conformamos este pleno para decirles que mire, que no, que hay una Andalucía real que tiene problemas, una Andalucía que padece.

Hemos escuchado a un presidente, que hoy no está presente en este debate, defender a Andalucía. Y quiero recordarles, al señor Moreno Bonilla y al Grupo Popular, que aquí todos tenemos un pasado, que todos tenemos un currículum, todos. Y hay que recordar el clamoroso silencio, del Partido Popular, cuando un Gobierno del que él formaba parte castigaba a nuestra tierra, no nos reconocía la población y le negaba aquellos recursos que tenían que financiar la sanidad o la dependencia.

[Aplausos.]

El catálogo de desprecios de los ministros del Partido Popular da para escribir una enciclopedia. Rechazaron, votaron en contra del referéndum de Andalucía. Solo hablaron y defendieron Andalucía cuando cogieron el bastón de mando precisamente gracias a los votos de la ultraderecha. Solo les hemos visto en este pleno venirse arriba para atacar a Pedro Sánchez y a los socialistas. Incluso dedican la mayoría de sus resoluciones no a proponer soluciones para los problemas de los andaluces, no, a seguir atacando al Partido Socialista. Fuertes en el ataque, tibios en la solución de los problemas de los andaluces.

Miren, Andalucía tiene problemas. Andalucía tiene problemas graves en materia sanitaria. Ayer se calificaba este debate como infantil, pero tenemos una situación caótica que hace complicado, no, difícil y misión imposible conseguir una cita con un especialista o que te operen. Y hay algo importante, detrás de las listas de espera hay personas. Personas que sufren, personas que sienten dolor, personas que están encerradas en su casa pendientes de un teléfono para recibir una llamada para que lo atienda un especialista o para que lo operen. Personas a las que se les ha parado la vida. Personas que están esperando a que les coloquen una prótesis de rodilla o de cadera y, mientras tanto, tienen que seguir soportando el dolor. Personas que aspiran a poder salir a recuperar su vida y hacer una vida normal. Personas que muchas de ellas han contribuido durante toda su vida a hacer de Andalucía esta tierra próspera y que ahora, cuando necesitan ayuda, se encuentran con una Administración inoperante que los condena a unas listas de espera interminables.

Miren, cuando los responsables políticos tenían que salir a decir y a reconocer su inoperancia, a hacer propósito de enmienda, pero, sobre todo, cuando tenían que salir a pedirles perdón a esos ciudadanos, a esos andaluces y andaluzas, lo que hacen es que, con toda la arrogancia del mundo, les dicen que no protesten, que esto va tan bien que hasta tenemos estas tremendas listas de espera. Y nosotros queremos aportar soluciones y por eso lo hacemos desde el Grupo Socialista. Miren, creemos que hay que consolidar las plantillas de sanitarios, mantener y estabilizar a los 12.000 contratados por el covid y reintegrar a los 8.000 despedidos. Creemos, decimos, que hay que garantizar las 48 horas de cita médica, que hay que recuperar las emergencias cerradas, que hay que hacer un plan de choque, pero un plan de choque de listas de espera apoyando los servicios públicos y no apoyando la empresa privada.

Tenemos que darles y vamos a darles voz a los problemas de los andaluces y también vamos a aportar soluciones, soluciones como que de verdad se defienda Andalucía en el Senado, ante el resto de comunidades con un sistema de financiación para las comunidades adecuado, que acabemos con el *dumping* fiscal, que ayudemos a los jóvenes. Le hemos presentado una resolución para que de verdad se comprometan con Doñana. Miren, destinen 35 millones de fondos propios a financiar actuaciones que hasta ahora no han sido contempladas, que serían nuevas y sean valientes ante la ultraderecha y sean valientes ante la defensa de Doñana y retiren su proposición de ley. Son 35 propuestas con las que creemos, entendemos que tenemos que resolver los problemas de Andalucía. Apóyenlas, vótenlas y llévenlas a cabo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Señorías, parece que el Partido Socialista ha venido a darnos la razón con el tema de las mafias sobre la inmigración ilegal. De todas formas, así lo ha definido usted.

[Aplausos.]

Nosotros no tenemos tiempo aquí, en cinco minutos, de hacer un examen exhaustivo de las propuestas de resolución, con lo cual iremos evidentemente a lo que es el espíritu de las mismas, en este caso, lo que nos lleva a proponerlas. Pero sí le diremos al señor Moreno Bonilla, que se ha ausentado ya del debate del pleno, porque esta es la parte final, que a nosotros nadie nos dirige y que por parte de mi grupo somos tan andaluces como cualquiera o más de los que hay aquí.

[Aplausos.]

Como decía mi abuela, y con respecto a ese amor repentino, del señor Moreno y la gente del Partido Popular, en ese nuevo andalucismo, le diríamos que quiera menos a Andalucía y la quiera mejor. Que no es lo mismo esa exacerbación de amor que muestra..., querer bien a esta tierra, como queremos nosotros. Y qué lástima de nuestra tierra, de verdad. Lo que se ha escuchado en el debate es una auténtica pena y es muy doloroso. Ustedes están aquí con el día del 4 de diciembre y la bandera de Andalucía. ¿Saben ustedes de lo que nos acordamos nosotros? De un 2 de diciembre de hace cinco años, en el que conseguimos, de una vez, acabar con la lacra socialista que estuvo esquilmando esta tierra durante cuarenta años. Y eso no lo hicieron ustedes. Y le recuerdo al señor Moreno Bonilla que él fue presidente de esta comunidad, con el peor resultado que nunca tuvo el Partido Popular en cualquier convocatoria electoral para la comunidad autónoma. Eso es un hecho cierto. Y ya que al señor Moreno Bonilla le gustan tanto los récords, pues le recordamos en este caso ese récord.

Y fueron aquellos señores, andaluces, españoles, normales, andaluces normales de los que se encuentran en la calle, los que consiguieron acabar con eso. Por fin se consiguió, por fin se puso fin al cortijo andaluz socialista. Esa Andalucía del voto cautivo, de las administraciones paralelas, del carnet del Partido Socialista en la boca, que ustedes han cogido, ese cortijo andaluz que ustedes han cogido, han tuneado, han pintado de azul del Partido Popular y siguen manejando exactamente igual que lo hacían ellos. Porque ¿cuál es la diferencia? ¿Qué hay menos corrupción ahora? ¿Qué ya no tenemos la Andalucía de las corrupciones de los ERE, etcétera? Ustedes se han dedicado a coger el cortijo andaluz del Partido Socialista y a hacerlo propio y a sacarle brillo.

[Aplausos.]

Y eso es lo que le pedimos, porque ustedes venían aquí antes del año 2018 a presentarse como un partido reformista. ¿Y dónde han sido ustedes el partido reformista? Si siguen en la continuidad de las políticas.

Mire usted, ayer el señor Moreno Bonilla hizo un ejercicio que fue calificado así como de psicólogo de bar con todas las fuerzas políticas que están representadas en este hemiciclo. Y quiso, más o menos, querer definirnos políticamente a cada uno de nosotros, llegándose y metiéndose en el laberinto de que no supo autodefinirse. Es decir, él llegó a la conclusión final, curiosa y graciosa, de decir: «¿No me irán ustedes a calificar de socialista?». Porque es bastante fácil calificarlo de socialista. Ese amor que presenta sobre la izquierda de hace veinte años lo define perfectamente. Hoy el Partido Popular es ese partido socialdemócrata que representaba el Partido Socialista de hace veinte años. Eso y esos valo-

res son los que ustedes representan. ¿Qué valores representamos nosotros? Un día él, aquí en el Pleno, alguna de las preguntas —y ya se me acaba el tiempo—, nos calificaba como la derecha. Eso es Vox. Vox es la derecha sociológica de España que ustedes han adulado durante décadas y que han venido traicionando una vez tras otra cuando han llegado a los gobiernos. Eso es Vox. Vox implica esos valores y principios de los que ustedes han renegado, acercándose a todas las políticas ideológicas de la izquierda. Eso es Vox. Vox seguirá poniendo encima de la mesa los valores y principios de la derecha real de España y de este país.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, en el debate de ayer ha puesto de manifiesto que en la acción de gobierno del Partido Popular hay mucha retórica, mucha propaganda, pero también, desgraciadamente para el pueblo andaluz, muchas sombras y escasos resultados.

El balance del Gobierno, con la colaboración necesaria de la ultraderecha, lo que dice en realidad es que los andaluces ven cómo empeora la sanidad y la educación pública, a la vez que la sanidad y la educación privada ven cómo aumentan sus beneficios gracias a la política de desmantelamiento del Partido Popular del Gobierno, del Partido Popular. Ya tenemos dos universidades privadas y otras dos que vienen de camino. Eso es la apuesta por lo público del señor Moreno Bonilla.

Lo peor que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía es pervertir el sentido de nuestra autonomía, usándola como un atrezo de intereses partidistas para atender a las indicaciones que se le dan desde el Partido Popular de Madrid al señor Moreno Bonilla.

Y la autonomía, es decir, para defender, no los intereses del conjunto del pueblo andaluz, sino de una minoría que ha visto aumentar sus privilegios de una manera descarada. Recordemos que una de las primeras medidas estrella del señor Moreno Bonilla era suprimir el impuesto al patrimonio a veinte mil millones. La realidad es que su política se ha convertido un problema para la mayoría de la ciudadanía y un lastre para nuestro autogobierno.

Hemos visto cómo ha gestionado los recursos que llegaban desde Europa, miles de millones sin ejecutar, lo hemos visto cómo llevaba a cabo la ley de Doñana en contra de una mayoría que, por cierto, nos alegramos de que hayan metido, de momento, en el cajón la ley de Doñana. Pero, claro, ustedes que son

tan legalistas, pues han sentado un peligroso precedente, porque, claro, lo que están haciendo es solucionar problemas con gente que no cumple la ley ofreciéndoles dinero y beneficio. Claro, ¿qué mensaje están ustedes trasladando al resto de agricultores de Huelva y del resto de Andalucía que sí cumple siempre con la ley, que sí paga siempre sus impuestos? Eso es muy peligroso.

Hemos sufrido también su gestión al oponerse al impuesto a las grandes fortunas, que ya el Tribunal Constitucional ha ratificado su legitimidad, pero que no estamos cobrando porque el señor Moreno Bonilla se lo está dejando al Gobierno central.

O también hemos sufrido la política social del señor Moreno Bonilla, que el Tribunal Económico-Administrativo ha tumbado su plan de derivación hospitalaria, es decir, el negocio con la sanidad, lo que ya sabemos del Partido Popular.

Y mientras en sanidad seguimos a la cabeza en listas de espera y a la cola en número de camas y de inversión por habitante, pues eso, ya sabemos el negocio, a lo que se dedica.

Mire, ayer cuando escuchaba y hoy cuando escuchaba al señor Moreno Bonilla hablar de la sanidad pública, me vino por un momento, me recordó a la señora Susana Díaz. Sí, porque al final la señora Susana Díaz también negaba y también decía que no existían problemas con la sanidad. Lo negaba una y otra vez, hasta que un día el conflicto le explotó en la cara. Claro, y lo mismo que le va a pasar a la señora consejera Catalina García. No hay que subestimar a la gente que está en la calle denunciando los problemas reales de Andalucía, existen, y la gente no se manifiesta porque quiere salir a la calle, sino porque hay problemas reales. Y subestimar y mirar para otro lado, o decir que no existen, no es la solución.

Mire, la principal contradicción que tiene el Gobierno del Partido Popular del señor Moreno Bonilla es que no cree en el autogobierno. No tiene interés en desplegar las políticas ambiciosas que nuestro Estatuto otorga no solo a la Junta, sino al conjunto de la ciudadanía andaluza. Por eso es justo que, a las puertas del 4-D, nuestro grupo tiene la necesidad de nuestras propuestas de resolución, exigir que se ponga en el centro nuestro Estatuto, nuestra autonomía, nuestro autogobierno en el ámbito económico, productivo y social para la creación de trabajo, de empleo de calidad, la transformación de nuestro territorio. Cumplan con el Estatuto, cumplan con el artículo 23 en el ámbito social, que habla del acceso a la renta por parte de todos los hogares andaluces. Cumplan con el artículo, por ejemplo, 56, que habla de la vivienda, que es uno de los mayores problemas de vulnerabilidad de los andaluces. Cumplan con el artículo 64, que habla, por ejemplo, de gestionar la red ferroviaria interna en Andalucía. Eso no sirve solo para Cataluña, también sirve, que la pida, que la exija, viene en los estatutos, cumpla el Estatuto de Autonomía. Déjense de criticar a los que quieren gestionar su autonomía, hagan ustedes lo mismo. Y desde luego —y me falta el tiempo—, de la sequía ha hablado mucho, pero de la auto..., de la so...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Yo quiero, en primer lugar, tener unas palabras de solidaridad para las familias de los cuatro migrantes fallecidos en el día de ayer. Y recordar que no solo las mafias que los tiraron al agua desde la patera son culpables, sino también nuestras políticas migratorias de la Unión Europea y los discursos racistas de algunos grupos parlamentarios.

También quiero hacer un saludo, darle un saludo a las PTIS que están en huelga y que están a las puertas del Parlamento.

[Aplausos.]

El 4 de diciembre el pueblo andaluz salía a las calles intentando cambiar la situación de subordinación absoluta que teníamos. Había muchísima pobreza, muchísimo paro, la gente tenía que emigrar y dejar a sus familias para sobrevivir. En ese 4 de diciembre se pedía pan, trabajo, tierra y libertad, cosas que podemos pedir exactamente hoy en día. El pan hoy en día es la defensa de nuestros servicios públicos. Servicios públicos que se están viendo con las políticas que tenemos absolutamente merma-dos y machacados: educación, sanidad, universidades, transportes, dependencia. Para poner un solo ejemplo, por ejemplo, en materia de sanidad. Da igual cómo lo cuenten, en realidad a la gente le duele. Como hablaba de nuestro sufrimiento Blas Infante, nuestros dolores, a la gente le duele. Le duelen las listas de espera, le duele tener a su padre esperando casi un año para una operación con una enfermedad grave, te duele muchísimo tener una enfermedad que te provoca dolores y estar hasta nueve años esperando una cita con un especialista, tomando calmantes fortísimos que te destrozan el hígado; o ser un anciano o una anciana, y tener que hacer dos horas o tres horas a las seis de la mañana, esperando una cola para que te dé una cita el médico de familia. ¿Se podría hacer de otra manera? Sí: por un lado, cambiando el modelo de financiación, cosa que proponemos, y no beneficiando fiscalmente a los más ricos, obviamente, eso es agujerear nuestra soberanía, y por la que podemos disponer realmente de nuestros recursos. De eso iba el andalucismo y eso es lo que se esperaba la gente manifestándose el 4 de diciembre. Si recuperáramos todo ese dinero que les regalamos al 0,2% de los más ricos de Andalucía, pues podríamos, entre otras cosas, y lo proponemos, pues aumentar un tercio en la plantilla de especialistas y un sexto al resto de profesionales en los hospitales, la mitad de médicos de familia y pediatría, equiparaciones salariales con el resto de especialistas, complemento específico en puestos de difícil cobertura, jornadas de tarde, aumentar en la mitad las jornadas de tarde y la mitad en los complementos de destino para sustitución de vacaciones, y darles unas condiciones dignas a los profesionales y no contratarlos mes a mes. ¿Se puede hacer? Sí, se puede hacer con otras políticas y otras prioridades.

En cuanto al trabajo, hoy en día el trabajo se basa muchísimo en un sector turístico, un sector turístico que tiene a muchísimos trabajadores absolutamente precarizados, que está convirtiendo nuestras ciudades en unas pantallas de cine, atracciones turísticas donde los vecinos se tienen que ir de los barrios, y nos preguntamos cuál es el interés general para los andaluces y andaluzas. Pues el interés general, desde luego, no es este; el interés general es poder pagar el alquiler, vivir en tu

barrio, poderte sentar en una plaza, poder comprar en los negocios con mercados de cercanía, productos de cercanía. ¿Qué proponemos? Pues proponemos topar los precios del alquiler en zonas tensionadas, que digo yo que habrá que proponerlo; limitar los pisos turísticos, cosa que habrá que hacer porque, si no, los vecinos no van a poder vivir en las ciudades, y expropiar pisos de bancos, grandes tenedores y fondos de inversión vacíos, para destinarlos al alquiler social. Nos dirán: «es el mercado, amigos». Pues sí, pues nosotros lo que decimos es que el 4 de diciembre la gente pedía y esperaba otra cosa.

En cuanto a pedir tierra y libertad, pues queremos hacer mención a que se está fomentando desde la Junta de Andalucía el beneficiar mediante ayudas, y haciendo una competencia absolutamente desleal, a fondos de inversión y a grandes tenedores que acaparan tierras, para seguir una producción superintensiva en la agricultura que está destrozando formas tradicionales de vida y expulsando a la gente de los pueblos. No se puede ayudar a unos y otros a la vez; o sea, esto no se puede hacer, queremos cambiarlo, ni alicatar los pueblos con jaulas fotovoltaicas por todas partes y hacer una moratoria. Será el mercado, pero el 4 de diciembre se pedía otra cosa, se esperaba otra cosa, se puede hacer, se pueden hacer otras políticas con otras prioridades y acabar con nuestros dolores, que todos, exactamente todos, siguen ahí adentro.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Me toca cerrar este debate intenso de dos días que hemos tenido sobre el estado de la comunidad, y este debate, pues, yo creo que ha servido para analizar la situación en la que se encuentra Andalucía después de un año y medio de gobierno, de esta nueva legislatura, y yo creo que, para saber si vamos bien o no, lo mejor también a veces es comparar. Yo creo que lo que ha quedado claro en este modelo es que aquí hay una vía andaluza, una manera de hacer las cosas, que es la vía andaluza, que tiene que ver con el consenso, que tiene que ver con el intento de llegar a acuerdos, porque nosotros tenemos el convencimiento de que ese es el camino y porque, además, tenemos la lección histórica de que desde el consenso y los acuerdos es como se construyen los grandes avances de la sociedad, y que frente a ese modelo, pues, hay otro modelo, que es la vía del muro. Frente a la vía andaluza, la vía del muro de Pedro Sánchez, que es la que crispera, que es la que divide, que es la que separa, que es la que solo defiende a sus seguidores y es la que, en definitiva, intenta emparedar tras ese muro a todos los que no piensan exactamente igual que él. Nuestra vía andaluza de

Juanma Moreno, pues, he de decirles que hoy va a contribuir a que, de las 175 propuestas de resolución que se presentan en este Parlamento a este debate, se aprueben 71; estamos hablando de que, casi la mitad de las propuestas que se van a presentar, se han presentado hoy aquí y se van a someter a votación, van a contar con el respaldo de mi grupo, que es tanto como decir, porque tenemos mayoría, que se van a aprobar.

[Aplausos.]

Sí, 71 de 175. Y además, miren, he de decirles también que hay una ventaja en esta vía andaluza sobre la vía del muro de Pedro Sánchez, y es que las propuestas de resolución de Andalucía se debaten aquí, se votan aquí y se aprueban o se rechazan aquí, y que las propuestas de resolución de España, las de la vía del muro de Pedro Sánchez, se discuten y se debaten en Suiza, un país extracomunitario con prófugos de la justicia, y se acaban aprobando si ellos quieren, y si no quieren, se devuelven a los corrales.

[Aplausos.]

Esa diferencia me parece también muy importante. Nosotros hemos presentado propuestas de resolución que inciden en ese mismo camino de la acción transformadora del Gobierno de Juanma Moreno. Le hemos animado en nuestras propuestas a continuar con la reforma fiscal, con la simplificación administrativa, con el esfuerzo también en la sanidad y en solucionar esas listas de espera. Eso es lo que estamos intentando.

Yo he oído algo aquí, y no quería que pasaran estos dos minutos sin hacer referencia a ello, de nuevo, con la matraca de Doñana, pero ha habido algo que duele especialmente: he oído a un portavoz insistir con saña contra los agricultores que han extraído ilegalmente agua de Doñana. Por supuesto, señor portavoz, por supuesto, hay que cumplir la ley a rajatabla y quien no, que lo pague, pero a ver si se acuerdan ustedes lo mismo con los señores que han dado un golpe de Estado en Cataluña y con los que se sientan aquí o donde sea a acordar nada menos que el Gobierno de España, vendiéndoles la igualdad de los españoles y de los andaluces. A ver si se acuerdan ustedes, señorías.

Vamos a insistir en esta vía del diálogo. Y lo del diálogo no es un titular de prensa, lo del diálogo y el acuerdo se ve aquí, cuando ahora le demos al botoncito.

Como le digo, señor presidente, su grupo, el mío, ha presentado 35 propuestas de resolución que vamos a aprobar con nuestro respaldo mayoritario, pero también vamos a aprobar 36 propuestas presentadas por la oposición, en total, 71; por lo tanto, casi el 40% del total.

Yo creo que han perdido algunos una oportunidad maravillosa de dejar de seguir haciendo esa política del seguidismo a Pedro Sánchez absoluto, de ponerse de parte del que les manda en Madrid y no de parte de los andaluces. Estos debates no solo son para examinar cómo está el Gobierno de Andalucía, también son para examinar cómo está la oposición en Andalucía.

Y quiero terminar felicitando al señor Espadas por su nuevo cargo como portavoz del Grupo Socialista en el Senado, pero animándole a que cruce, eso sí que es un muro, el que separa la igualdad de los andaluces, por culpa de Pedro Sánchez, que deje de parecerse a Pedro Sánchez, porque cada día se parece más a él y cada día se parece menos a Juan Espadas.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señorías, con la votación, vamos a dar por finiquitado el debate del estado de la Comunidad Autónoma andaluza, por terminado.

Se han presentado, como bien he dicho al principio, 175 propuestas de resolución, 35 por cada grupo parlamentario, y lo que quiero, primero, es mi agradecimiento, mi agradecimiento a los portavoces y a los grupos parlamentarios. Ha sido un trabajo importante y muy rápido, a hacer en poco espacio de tiempo. Agradecer también a los letrados, los letrados llevan todo el día también trabajando, intentando aquilatar y hacer los grupos, como están ahora mismo los grupos, para ver cómo se organiza la votación. Y, por supuesto, a todo el equipo de Gestión Parlamentaria y a los trabajadores del Parlamento de Andalucía. Y, por supuesto, también a la Mesa, que hemos estado también debatiendo y mirando y admitiendo a trámite todas las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios.

Vamos a empezar la votación. Estoy pendiente de que los letrados me manden, me den la parte del bloque. Esperamos un momento. Una pausa, una pausa, corta...

[Receso.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías... Señorías...

Cierren las puertas.

Señorías, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Parlamentario Por Andalucía..., perdón, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante-Andalucía, se votarán una a una las 35, ya que ha habido un error a la hora de transmisión de información.

Señorías, portavoces, ¿empezamos la votación?

Bien.

Empezamos la votación según orden de intervención.

Empezamos por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Referente a las 35 propuestas a votar, se han agrupado en 10 bloques.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 2, 4, 5, 9, 11, 19, 24, 25, 27, 28, 30, 32 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 92 votos a favor, 13 votos en contra, 2 abstenciones.

La siguiente votación corresponde a los puntos 6, 8, 14, 15, 21 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto corresponde a los puntos 7, 17 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 32 votos a favor, 73 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque quinto corresponde a los puntos 10, 13 y 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 92 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

La votación sexta corresponde a los números 12.12 y 22.

Señorías empieza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, 13 abstenciones.

El bloque séptimo corresponde al punto 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 32 votos a favor, 74 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque número 8 corresponde al punto 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 35 votos a favor, 70 votos en contra, 2 abstenciones.

El bloque número 9 corresponde al punto número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y por último, el bloque número 10 corresponde a los puntos 29 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 93 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Señorías, a continuación empezamos a votar los 35 puntos presentados por el Grupo Parlamentario Vox en sus 35 propuestas de resolución. Empezaremos una a una.

Empezamos con la propuesta de resolución número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, pasamos a la votación del punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 95 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación pasamos a votar el punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, el punto número 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación pasamos a votar el punto número 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación empezamos a votar el punto número 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 30 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 69 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos el punto número 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al punto número 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 94 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos al punto número 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 13 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a votar el número 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos ahora a las agrupaciones del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señorías, se agrupan en nueve bloques.

El bloque primero corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 13 votos en contra, 30 abstenciones.

El bloque número 2 corresponde a los puntos 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 69 votos en contra, 30 abstenciones.

El bloque tercero corresponde a los puntos 4, 6, 7, 10, 12, 13, 17, 20, 24, 26, 28 al 30, 32, 34 y 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque cuarto son los números 5 y 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

El bloque quinto corresponde al punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque número seis corresponde a los puntos 9, 19, 23 y 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

El bloque séptimo son los puntos 11, 21 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 94 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque octavo corresponde al punto número 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 57 votos en contra, 43 abstenciones.

Y, por último, el bloque noveno del Grupo Parlamentario Por Andalucía corresponde a los puntos 16, 18, 31 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos a continuación a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, se votarán, una a una, las 35 propuestas presentadas.

El punto 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos al punto 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 77 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Pasamos al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 63 votos a favor, 43 votos en contra, una abstención.

Pasamos al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 70 votos en contra, 30 abstenciones.

Pasamos al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 104 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Pasamos a continuación al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 12.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación votamos el punto número 14.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, a continuación votamos el punto..., la niña bonita, el 15, votamos el punto número 15.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 69 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto número 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto número 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a continuación a votar el punto número 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 99 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto número 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el punto número 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 100 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 64 votos a favor, 13 votos en contra, 30 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el punto número 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 93 votos a favor, 13 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 58 votos en contra, 42 abstenciones.

Votamos el punto número 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar el punto número 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 3 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar el punto número 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 57 votos en contra, 43 abstenciones.

Y por último pasamos a votar el punto número 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 36 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Hemos terminado las votaciones del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante-Andalucía.

Empezamos con las votaciones del Grupo Parlamentario Popular, es decir, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Son 25 votaciones.

Señorías, la votación primera corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos el punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 13 votos en contra, 37 abstenciones.

La votación tercera corresponde a los puntos 3, 8 y 13.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

La votación cuarta corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 35 votos en contra, 13 abstenciones.

Pasamos a votar la votación 5 de 5.

La votación 5 corresponde a los puntos 5, 7, 9, 16, 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 70 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

La votación sexta corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 71 votos a favor, 2 votos en contra, 33 abstenciones.

La votación séptima corresponde al punto número 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

La votación octava corresponde al punto número 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 31 votos en contra, 17 abstenciones.

La siguiente votación corresponde a los puntos 12 y 20.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 37 votos en contra, 13 abstenciones.

La siguiente votación corresponde a los puntos 14 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, 31 votos en contra, 4 abstenciones.

La siguiente votación corresponde a los puntos 15 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 30 votos en contra, 7 abstenciones.

Y la siguiente votación corresponde al punto número 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.

La siguiente votación corresponde a los puntos número 22 y 24.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 92 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

La siguiente votación es el punto número 23.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 2 votos en contra, 48 abstenciones.

Y pasamos a continuación a votar el punto número 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, ningún voto en contra, 35 abstenciones.

A continuación pasamos a votar el punto número 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el punto número 21.

[Intervención no registrada.]

Sí, es que no lo hemos saltado antes.

Bien, nos hemos saltado antes el punto número 21. Pasamos a votar el punto número 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, 13 votos en contra, 6 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el punto número 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 13 votos en contra, 36 abstenciones.

Pasamos a continuación a votar el punto número 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 76 votos a favor, ningún voto en contra, 31 abstenciones.

Pasamos a votar el punto número 29.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 2 votos en contra, 43 abstenciones.

Pasamos a votar el punto número 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, 5 votos en contra, 15 abstenciones.

Pasamos a votar el punto número 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, 18 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar el punto número 32.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 45 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos al punto número 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 46 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminamos. Pasamos a votar el punto número 35.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 2 votos en contra, 35 abstenciones.

Señorías, se acaba la votación.

Se levanta la sesión.

